

**CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y FORTALECER EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES MEXICANAS EN EL MUNDO GASTRONÓMICO, SE CONVOCA A LAS ESTUDIANTES DE GASTRONOMÍA A LA**

**BECA  
ELENA  
REYGADAS**

**CARACTERÍSTICAS**

(MONTO Y VIGENCIA)

La Beca Elena Reygadas es una beca de apoyo para la manutención. Consiste en un apoyo mensual de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) durante un año, el cual cubre el período que va de agosto del 2022 a julio del 2023. Esta beca tiene alcance nacional.

**REQUISITOS**

1. Ser mexicana.
2. Haber sido aceptada o estar inscrita en un programa de licenciatura en gastronomía o similar en una universidad mexicana.

**PROCEDIMIENTO**

A. Las interesadas en obtener la beca deberán enviar al correo [beca@elenareygadas.com](mailto:beca@elenareygadas.com) los siguientes documentos (adjuntos o a través de un link de descarga):

1. La fotografía de un platillo concebido por ellas mismas.
2. Un video de hasta cinco minutos en el cual expliquen la receta y mencionen, por ejemplo, sus distintos elementos, el concepto, la inspiración, el origen de sus ingredientes, etcétera.
3. Una breve semblanza biográfica que incluya datos de contacto (correo electrónico y/o teléfono) de una cuartilla.
4. Carta de aceptación o comprobante de inscripción en un programa de licenciatura en gastronomía o similar en una universidad mexicana.
5. Identificación oficial vigente.

B. Los documentos deberán ser enviados entre el 23 de mayo y el 14 de julio del 2022. Se enviará un correo confirmando la recepción de los documentos.

C. El resultado de la convocatoria se dará a conocer el día 29 de julio del 2022.

**PROCESO DE ASIGNACIÓN**

La decisión sobre la asignación de la beca será tomada por un Comité de selección compuesto por Thalia Barrios, Mónica Patiño, Elena Reygadas, Xrysw Ruelas y Daniela Soto-Innes.

Cualquier situación extraordinaria o no considerada dentro la presente convocatoria también será resuelta por el Comité de selección.

**DERECHOS**

- a. Recibir en tiempo y forma el monto de la beca.
- b. Recibir asesorías personalizadas por parte de las integrantes del Comité de selección en torno a temáticas vinculadas a la profesión y al rol de las mujeres en ella.

**OBLIGACIONES**

- a. Proporcionar los datos bancarios para la transferencia mensual de la beca.
- b. Realizar los estudios para los cuales fue asignada la beca.

**DUDAS**

[infobeca@elenareygadas.com](mailto:infobeca@elenareygadas.com)